

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-031017

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,570

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,570) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que para el desarrollo del deporte comunal y recreación, existe la necesidad de la prolongación de una red primaria de electricidad, instalación de transformador de 25 KVA, e instalación de acometida con su medidor, que servirá para la iluminación de la cancha de futbol en la colonia La Sabana, 3 del municipio.
- III- Que los costos asociados y el desarrollo de estos trabajos, están en base a factibilidad y presupuesto de la empresa eléctrica Del Sur, según detalle siguiente:

N°	CONCEPTO	MONTO US\$
1	Suministro, instalación de líneas de distribución hasta 23 Kv y transformador de 25 KVA.	2,600.89
2	Suministro de acometida especial y medidor de 200 amp.	475.33
Total		3,076.22

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar el pago para la construcción de red primaria, transformador y medidor, a la Distribuidora DELSUR, por el monto de TRES MIL SETENTA Y SEIS 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,076.22), que corresponden a mano de obra y materiales eléctricos.**
2. **Autorizar para que la empresa Delsur, cargue durante el siguiente ciclo de facturación, un pago único por la cantidad de TRES MIL SETENTA Y SEIS 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,076.22), a la factura de consumo eléctrico, correspondiente a los trabajos de mano de obra y materiales eléctricos.**
3. **Autorizar la contratación del servicio eléctrico, a nombre de la municipalidad de Santa Tecla.**
4. **Autorizar el pago mensual, a nombre de la municipalidad de Santa Tecla, por el consumo eléctrico, para la iluminación del espacio**

deportivo, con un valor máximo mensual de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00).

5. Autorizar al Ingeniero Aquiles Alberto Trigueros García, Jefe de la Unidad de Alumbrado Público, de la Dirección de Servicios Públicos, para que en nombre de la municipalidad de Santa Tecla, realice los trámites respectivos con la distribuidora Delsur, para la ejecución del proyecto eléctrico.-Comuníquese."''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRES DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**